

Expediente: 565/16
Carátula: PAEZ HECTOR ORLANDO Y OT. C/ ROMANO JUAN JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ANTONI BARRIOS, ALVARO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
20211220296 - ESCOBAR DANIEL ALEJANDRO, -DEMANDADO
20142967856 - TORRES, PEDRO JORDAN-DEMANDADO
20288551007 - PAEZ, HECTOR ORLANDO-ACTOR
20288551007 - DIAZ, MARTA INES-ACTOR
20211220296 - CASILLO, ALICIA BEATRIZ-DEMANDADO
20184765447 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
20136270150 - FRAILE, CARLOS ALFREDO-POR DERECHO PROPIO
20211220296 - CALDERON, ALICIA BEATRIZ TOMASA M.-DEMANDADO
900000000000 - PARANA SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA
20288551007 - PAEZ, ALEXANDRA GABRIELA-ACTOR
30716271648834 - ROMANO, JUAN JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 565/16



H20702725491

JUICIO: PAEZ HECTOR ORLANDO Y OT. c/ ROMANO JUAN JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 565/16

Concepción, 07 de noviembre de 2024

Corresponde que previo a todo trámite la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación a las partes de la resolución de honorarios de fecha 01/11/2024. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . JLT

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.